CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
PERÚ
02 MAYO 2024
CONGRESO
REPÚBLICA
RECIBIDO
Hora: 18:44

Moción de Orden del Día N° 11335

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Zepita fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los siete distritos de la provincia de Chucuito; ubicado a una altitud de 3 831 m. s. n. m.

Que el distrito de Zepita se encuentra situado en el extremo oriental, a orillas del lago Titicaca, específicamente en su lago más pequeño conocido como Menor o Huiñamarca, y comparte frontera con Bolivia. Este distrito alberga una población estimada en el año 2000 de 20,113 habitantes. Su riqueza no solo se encuentra en su ubicación geográfica privilegiada, sino también en sus recursos naturales y culturales. Las potencialidades climatológicas y los variados paisajes brindan un entorno propicio para el desarrollo del turismo, destacándose en ecoturismo, turismo vivencial, turismo de aventura y turismo arqueológico. Las tradiciones ancestrales, el folklore, la artesanía y las costumbres locales enriquecen la experiencia turística, junto con lugares emblemáticos como el Monumento Arqueológico de Tanka Tanka, el Templo San Pedro y San Pablo (1545) y el Templo San Sebastián (1542), que dan testimonio de la historia y la cultura arraigada en el distrito

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Zepita, ubicado en la provincia de Chucuito, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Zepita en la persona de su alcalde, Gerardo Zapana Rondon y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 17:45:57-0500